



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (AFUNSEG)

COMUNICADO PÚBLICO

La creación del Ministerio de Seguridad Pública respondió a la gran crisis de seguridad que experimenta la ciudadanía de nuestro país. La apuesta del Estado frente a dicha crisis apunta a que la creación de una institucionalidad específica mejorará la seguridad pública. Sin embargo, el proceso de instalación de la nueva institucionalidad ha evidenciado graves problemas que no sólo dificultan o impiden prestar un adecuado servicio a la ciudadanía, sino que afecta directamente a la dignidad de sus trabajadores/as.

La reciente publicación de las exorbitantes remuneraciones de las autoridades y jefaturas de la Subsecretaría de Seguridad Pública ha intensificado el malestar y el descontento generalizado entre las y los funcionarios del Servicio en su proceso de instalación, tanto en el nivel central como en regiones. Esta situación resulta especialmente grave dado que en contraposición a los sueldos millonarios dados a conocer, el personal continúa enfrentando condiciones laborales precarias asociadas a carencias supuestamente presupuestarias del servicio que impiden contar con los recursos mínimos para un adecuado desempeño de sus funciones y garantizar el buen servicio de esta subsecretaría.

A saber:

- **Retraso e incumplimiento en el pago de viáticos y cometidos** funcionarios ya realizados, lo que genera una carga financiera injusta para el personal.
- **No pago de horas extraordinarias** trabajadas, vulnerando derechos laborales básicos.
- **Falta de un lugar de trabajo definitivo**, lo que obliga a desempeñar funciones en condiciones transitorias, muchas veces inadecuadas.
- **Ausencia de claridad en los roles, funciones y responsabilidades**, lo que genera incertidumbre, descoordinación y sobrecarga de tareas.
- **Desconocimiento de los mecanismos y procesos de promoción interna**, concursos o desarrollo de carrera, lo que impide la proyección profesional dentro del Ministerio.
- **Déficit crítico de infraestructura, equipamiento e insumos** básicos para cumplir con las labores asignadas, tanto en oficinas como en terreno.
- **Inexistencia de vehículos fiscales** para labores territoriales.
- **Falta de indumentaria y elementos de protección personal**, especialmente en funciones de alto riesgo o en contextos de zonas extremas.
- **Clima laboral deteriorado**, marcado por la incertidumbre, la sobrecarga y la falta de reconocimiento a la labor de las y los funcionarios.



- **Débil y precaria comunicación interna y gobernanza participativa**, que obstaculiza el trabajo coordinado entre los distintos niveles de la subsecretaría y el ministerio.

Dado lo anterior exigimos:

- Respuesta concreta, formal y oportuna **a cada uno de los puntos expuestos en la carta enviada al Subsecretario de seguridad Pública Rafael Collado González el día viernes 18 de julio de 2025**, en la cual detallamos en profundidad las principales falencias que enfrentan las y los trabajadores del Ministerio de Seguridad Pública.
- **Explicación pública y justificada** respecto de los **altísimos sueldos de las autoridades y jefaturas** de la Subsecretaría de Seguridad Pública, especialmente cuando **no existen los recursos básicos para garantizar condiciones laborales mínimas** a quienes sostienen el trabajo diario del Servicio.
- Conocer la **política institucional respecto de grados, remuneraciones y posibilidades de mejora salarial** para el conjunto del personal, que hoy permanece invisibilizado y precarizado

Del mismo modo, dada la experiencia y conocimiento de los trabajadores en materias de seguridad pública, **proponemos la incorporación de AFUNSEG** en los procesos de **planificación estratégica y construcción presupuestaria** de los años 2025 y 2026, tal como corresponde a una institución que se dice comprometida con la participación, la transparencia y el trabajo colaborativo.

DIRECTORIO AFUNSEG

Asociación de funcionarios y funcionarias de la Subsecretaría de Seguridad Pública

24- julio-2025